

La Policía Nacional detiene en Valencia a una joven española que planeaba viajar a Siria para unirse a DAESH

Actualidad España | 13-11-2020 | 17:05



Policia Nacional

Agentes de la Policía Nacional han detenido en la localidad de Cullera (Valencia) a una joven española por su presunta participación en los delitos de integración en organización terrorista, financiación, desplazamiento a zona de conflicto y apología del terrorismo.

La operación ha sido llevada a cabo por agentes de la Comisaría General de Información, con la colaboración de la Brigada Provincial de Información de Málaga y la Brigada Provincial de Información de Valencia.

La Fiscalía de la Audiencia Nacional y del Juzgado Central de Instrucción número uno han supervisado la investigación, la cual ha contado con la participación del Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y de la Agencia EUROPOL.

La investigación comenzó cuando los agentes detectaron la presencia de una mujer fuertemente radicalizada en la localidad valenciana. Tras realizar las oportunas gestiones se comprobó como la detenida había sufrido un cambio radical, pasando de llevar una vida totalmente occidentalizada a vestir el niqab y defender los preceptos más radicales del yihadismo.

Viajó a Turquía el pasado enero

El pasado enero, la detenida viajó hasta Turquía donde entró en contacto con miembros de las estructuras yihadistas asentados en el noroeste de Siria. Tras su regreso a su domicilio en Cullera, continuó manteniendo de forma permanente dichas interacciones llegando a enviar cerca de 5.000 euros a miembros de DAESH a través de facilitadores asentados en ese país.

Los especialistas en la lucha antiterrorista detectaron que en los contactos de la detenida con los combatientes terroristas, ésta les animaba a continuar con la yihad violenta y se ofrecía para ser su esposa.

Planeaba viajar a Siria a finales del mes de noviembre

Con el fin de contraer matrimonio con uno de los yihadistas que conoció a través de las redes sociales, el pasado mes de septiembre, la investigada dejó su trabajo dedicándose de forma exclusiva a la recopilación de dinero, que obtenía a través de la comisión de ilícitos penales, para sufragarse el viaje a ¿zona de conflicto?.

La detenida tenía previsto llevar a cabo el viaje a Siria a través de Turquía a finales del presente mes. Así, habría planificado hacerse con documentación falsa con la que poder ocultar su nacionalidad española y llegar a la zona fronteriza de Turquía con Siria. Allí un pasador le ayudaría a cruzar la frontera y llegar a la zona controlada por los yihadistas en el noroeste de Siria, contando para ello con el apoyo de sus contactos en ese país.

Los investigadores, analizada toda esa información -agravada por su deseo de ¿ser mártir? y su reciente enaltecimiento a los atentados cometidos en Francia-, decidieron proceder a su inmediata su detención y neutralizar la amenaza que representaba.

Durante la operación realizada el pasado miércoles, los agentes practicaron dos registros domiciliarios donde intervinieron numeroso material electrónico y documentación.

En la mañana del día de hoy, la detenida ha sido puesta a disposición del titular del Juzgado Central de Instrucción número uno, decretando su ingreso en prisión.

La Policía Nacional ha detenido a 8 mujeres yihadistas desde 2014 con la intención de viajar a ¿zona de conflicto?

Desde que se inició el conflicto en Siria en el año 2011, han viajado a zona en conflicto una gran cantidad de yihadistas, no sólo combatientes varones sino también mujeres. Estos grupos terroristas han focalizado parte de su labor de captación, principalmente a través de las redes sociales, para atraer a mujeres con la finalidad de casarse con un muyahidín o para acometer la yihad violenta -llegando incluso a integrarse en las denominadas ¿Brigadas de Mujeres?-.

Desde el año 2014 la Policía Nacional ha arrestado un total de 8 mujeres cuyas intenciones eran las de viajar a ¿zona de conflicto?, siendo la última en febrero de 2017. Una mujer española, esposa de un responsable de DAESH desplazado a Siria en 2014, frustró su viaje a la zona siria-iraquí -que ya había comenzado acompañada de sus cuatro hijos menores de edad- cuando supo del fallecimiento de su marido en combate. Finalmente fue condenada por la Audiencia Nacional a 5 años de prisión por integración en organización terrorista.

Autor: Redacción